



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



Universidad Autónoma de Chiriquí

GACETA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ACUERDOS
CONSEJO ACADÉMICO No. 40-2010
7 DE DICIEMBRE DE 2010

- **SE APROBÓ** la cortesía de sala a estudiantes de la Extensión Universitaria de Boquete, con el propósito de solicitar apoyo para un compañero que confronta una situación con un hijo enfermo. (No se presentaron).
- **SE ACORDÓ** devolver a la Comisión de Concursos y Ascensos de Categoría, las resoluciones en las que se solicita la aprobación para el ascenso de categoría por artículo 90, de los profesores Félix Estrada Kapell y Janeth Valenzuela, con el propósito de que se revise si cumplían con el tiempo establecido al asignárseles la categoría de Adjunto IV.
- **SE APROBÓ** el ascenso de categoría de los siguientes profesores:
POR CONCURSO:

NOMBRE	FACULTAD	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORIA A LA QUE ASCIENDE	PUNTAJE
Eyda Quintero	Enfermería	Regular Adjunto IV	Regular Titular	177.5
Edgardo De la Torre	Admón. Pública	Regular Auxiliar	Regular Titular	185.5
Mario Molina	Humanidades	Regular Agregado	Regular Titular	175.60
Ilka Estribí Fonseca	Economía	Regular Adjunto IV	Regular Titular	183.90
Daisy Saira De León	Humanidades	Regular Auxiliar	Regular Titular	166.0
Ramón Rodríguez C.	Economía	Regular Adjunto IV	Regular Titular	170.5
Jessica Fong de Wing	Admón. de Empresas y Cont.	Regular Adjunto IV	Regular Titular	168.0
Giovanna León	Ciencias Nat. y E.	Regular Agregado	Regular Titular	60.0
Ana González	Admón. de Empresas y Cont.	Regular Adjunto IV	Regular Agregado	126.0
Amada M. Velásquez	Admón. de Empresas y Cont.	Regular Agregado	Regular Titular	155.75



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



Universidad Autónoma de Chiriquí

GACETA UNIVERSITARIA

RECLASIFICACIONES:

NOMBRE	FACULTAD	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A LA QUE ASCIENDE
Angélica María Rodríguez	Ciencias Naturales y Exactas	Asistente I	Asistente IV
Eliécer Del Cid	Ciencias Naturales y Exactas	Asistente I	Asistente IV

- **SE APROBÓ** el Diplomado en Diseño y Utilización de Entornos Virtuales para la Enseñanza, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.
 - c. La asignación de dos puntos por módulo, ocho (8) puntos en total.
 - d. La acreditación del Diplomado para el Programa de Especialización en Diseño y Utilización de Entornos Virtuales, que se desarrollará en el 2011.
- **SE APROBÓ** la Maestría en Laboratorio Clínico, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

**SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA**
/Elixa

Impulsando la Transformación Curricular Universitaria